code100 CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **420888**

A: **Circunscripción Judicial del Dpto. Ñeembucu / Corte Suprema de Justicia.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **420888**, para el suministro de **Servicio de Provisión de Firma Digital Ad Referendum 2023 - Plurianual**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 6.000.000 (Guaranies seis millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2025.

Nombre: Pablo Antonio Benítez Granada.

En calidad de Proveedor: Code100 SA

code100 s.a.
CONFIANZA Y SEGURIDAD DIGITAL
RUC: 80060610-7

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CODE100 SA